



AGENDA REGULATORIA. H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GTO.



Fecha de elaboración: 16 de mayo del 2023

Periodo de aplicación: Junio - Noviembre

Diciembre - Mayo

Sujeto obligado:	
Coordinación de Atención a la Juventud.	
Nombre del reglamento vigente:	
No aplica	
Fecha de vigencia:	Fecha de última reforma:
No aplica	No aplica
Nombre preliminar de la propuesta regulatoria:	
Reglamento de Atención a la Juventud para el Municipio de Cortazar, Guanajuato.	
Materia sobre la que se versara la regulación:	
Función Pública.	
Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria:	
Homologar el reglamento municipal con lo que establece la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato	
Justificación para emitir propuesta regulatoria:	
La propuesta reglamentaria instrumentará acciones para indentificar y brindar una atención adecuada a los jóvenes del municipio	
Fecha tentativa de presentación:	
20 de Noviembre del 2023.	
Fundamento legal: Ley General de Mejora Regulatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo del 2018, artículos 64 y 65.	

